

DOCUMENTO	ACTA JUNTA DIRECTIVA	FECHA	04.07.2014
ASUNTO	REUNION ORDINARIA	LUGAR	FETRI (Ferraz 16 -3ºdcha.)
HORA INICIO	12:00 h	HORA FIN	17:18 h

Asisten:

-  **Presidente**
José Hidalgo Martín
-  **Secretaria General**
Alicia García
-  **Vicepresidentes**
Sharon Calderón
Amancio del Castillo
-  **Director Competiciones**
Jorge García (Excusa asistencia)
-  **Director Técnico**
Iñaki Arenal
-  **Federación Canaria**
Juan Carlos Serrano (Excusa asistencia)
-  **Federación Gallega**
Francisco Villanueva
-  **Federación Madrileña**
Virginia Sanz
-  **Federación Murciana**
Diego Calvo
-  **Federación Valenciana**
Rafael Redondo (Excusa asistencia)
-  **Representante Paratriatlón**
Antonio Franco (Excusa asistencia)
-  **Representante Deportistas**
Carlos Ramírez (Excusa asistencia)
-  **Representante de Oficiales**
Esther Sánchez (Excusa asistencia)
-  **Representantes de Clubes**
Ecosport Triatlón Alcobendas
Francisco Soriano
Club Atlético Melilla
Javier Guillot
Club Triatlón Cáceres
Carlos Manuel Peña(Excusa asistencia)
-  **Representante de organizadores**
Laetus Sport
Víctor Martínez
-  **Asesor Legal**
Borja Osés

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Seguimiento de presupuesto
3. Propuestas Campeonatos y aprobación.
4. Proyecto Dirección Técnica.
5. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 12:22 horas con la intervención del presidente agradeciendo la asistencia a los miembros. Propone fijar un calendario de reuniones para las próximas juntas directivas, según solicitó alguno de los miembros.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Alicia García comenta que Francisco Villanueva tenía una cuestión sobre el acta de la reunión del 24 de enero, aprobado en la reunión del 28 de marzo.

Alicia García comenta que Francisco Villanueva tenía una cuestión sobre la reunión anterior que ya estaba aprobada

Francisco Villanueva comenta que no asistió a la reunión anterior y considera que el acta o se ajusta a lo que se aprobó.

Es sobre la pregunta que le hace a Iñaki sobre si recibió presiones por parte de alguien ejerciendo un veto contra Omar González.

Se escucha el audio y hay discrepancias, por lo que se propone que se haga un certificado por parte de la Secretaria General a Francisco Villanueva en el que se le adjunten los minutos del audio objeto de la consulta. Se le dará un archivo con el fragmento.

Diego pregunta si modificar un acta ya aprobada se puede hacer o no. La opinión es que si se acredita un error manifiesto no prescribe.

Rafael Redondo comenta que había responsabilidades compartidas como en Comunicación.

Se escucha el audio de la parte de la intervención solicitada.

Borja Osés aclara que el acta solo recoge los puntos y los acuerdos adaptados, mejor que incluir la transcripción, es que se emita de un certificado con la copia del fragmento del audio.

Se piden alegaciones al acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta reunión anterior sin alegaciones.

2. Seguimiento de presupuesto.

Alicia García procede a explicar los documentos económicos enviados e indica que por el momento se ha recibido por parte del CSD todo el dinero de la subvención a excepción de la cantidad retenida por el incumplimiento del plan de viabilidad.

En gastos estamos cumpliendo lo presupuestado, a excepción de 26.000 € que son cantidades de otros ejercicios no contabilizados y que irán a ejercicios anteriores si bien se pagarán del presupuesto de 2014 (FORCEM, la devolución a la tripartita por deducciones mal aplicadas, 12.000 € y 16.000 € por facturas de 2013 que aparecieron en 2015, una de jueces del triatlón de Barcelona, otras de cronometraje a la empresa FOREVENT y por últimos el alquiler de las vallas del SERTRI 2013).

Alicia indica que en presupuesto no están 18.000 € que el CSD se ha comprometido a pagar a la FETRI para pagar a la empresa KPMG por unos servicios que el CSD ha acordado que presten a las federaciones, y que pagaremos solamente cuando el CSD nos haga el ingreso de esa cantidad.

José Hidalgo indica que estamos a la espera de que se convoque una convocatoria extraordinaria sobre subvención internacional, otra sobre proyectos para la obtención de recursos propios y otra sobre mujer y deporte. En todas esas convocatorias tenemos proyectos que cumplen los requisitos y podremos formar parte en la convocatoria.

También aclara que el acuerdo firmado con Murcia que supone 50.000 € anuales 2014-2015 y 2016, no está todavía incluido en presupuesto.

Amancio del Castillo quiere saber qué parte del convenio de Murcia es gasto. Jose Hidalgo indica que 26.000 son para la contratación de un técnico y el resto es patrocinio. También indica que el presupuesto del SERTRI no está bien, sale que tendremos 70.000€ en beneficio y cree que esa cifra no es la que va a resultar por la información que hay por el momento, con caída de sedes y aplazamiento de la gira.

José Hidalgo comenta que le ha pedido a Jorge García un recalcule de ingresos y gastos.

Amancio del Castillo dice que enviará la estimación que él considera. Alicia indica que se ha calculado en base a 10.000 inscritos, pero que si hay que hacer cambios, es el momento.

Alicia García esboza la situación de los patrocinios:

- Austral , 100.000 € PVP, por el momento se está recibiendo correctamente todo lo solicitado
- Aquaman- 20 neoprenos y 6.000 €. Los neoprenos se han recibido todos, el dinero de este año nada todavía, y deben 3 facturas de 2013, pagaron 1.
- Acai Do Brasil- 6000 €, ha pagado el 50% y se le ha facturado el otro 50%
- Beau, no ha pagado nada por el momento, son 20.000 €. Debía haber pagado antes del 25 de mayo el 50%, no lo hizo, por ello Jose y Alicia tuvieron una reunión con él en Pontevedra en la cual se comprometió a pagar en una semana. Dado que la semana ha pasado y las circunstancias que rodean a este patrocinador (empezó con una empresa, Beau, dedicada a drones, cuando se prohibieron en España cambió el patrocinio a otra Business Peru, con el consiguiente gasto para la Fetri al haber tenido que realizar nuevos uniformes con los nuevos logos, perdiendo lo invertido en los anteriores, además él ha ofrecido pagar en negro, Alicia dice que no le da buena espina).

Se lee un comunicado enviado por el patrocinador:

“Estimados señores les escribo este email en referencia al contrato que la empresa ICARO Y CASTOR,S.L a suscrito con la fetri. Quiero decirles que aún ante las circunstancias adversas que se han producido en el entorno empresarial, relacionadas con el mundo de los drones , objetivo del patrocinio cuando este fue contratado , y aunque la circunstancia de la prohibición de la utilización con fines comerciales de este tipo de aparatos en nuestro país bien pudiera ser una causa de fuerza mayor para no poder llevar a cabo el mismo, yo XXXXX me

comprometo a nivel empresarial y personal y garantizando con todo mi patrimonio presente y futuro , llevar a buen fin dicho patrocinio .

Solamente les pido poder retrasar un poco este primer pago para contablemente poder reorganizar y dar forma desde esta sociedad al pago del patrocinio que en un principio estaba pensado para hacerse desde la sociedad comercializadora de los drones ya que esta ha tenido que cesar en sus actividades . Esperando su respuesta y agradeciendo todas las facilidades que D. José Hidalgo me ha dado para poder reorganizar contrarreloj el cambio de objeto en el patrocinio, les saluda atentamente XXXXXXXXXXXX.

XXXXXXXX | CEO Business Perú

Se acuerda reclamar la parte pendiente del acuerdo 10.000 € además de los gastos ocasionados por el cambio de empresa y se ven los pagos siguientes.

Se indica que se habló de no aceptar poner nada en el mono hasta que no se pague el 50% en el momento de la firma.

Jose Hidalgo contesta que el acuerdo éste era anterior pero que comparte la opinión.

Se comenta que las cuentas van bien pero no se debe olvidar la deuda que arrastramos.

Se cierra el punto de seguimiento de presupuesto.

José Hidalgo hace un esbozo sobre la situación de la Licencia Única.

Las federaciones olímpicas no están de acuerdo, en su mayoría. El CSD convoca a una reunión donde se presentan todas las enmiendas propuestas y que van a seguir adelante.

La tramitación se mantendrá como venimos haciendo hasta ahora y una vez que la ley entre en vigor, tendremos que ver la adaptación.

Alicia García aclara que si la ley entra en vigor en 2015, podemos acabar el año con lo que tenemos aprobado pero en la Asamblea de 2015 donde se aprueba el precio 2016, debemos tener en cuenta la adaptación.

3. Propuesta Campeonatos y aprobación.

Amancio del Castillo comenta que el Comité Deportivo de la Federación Española de Triatlón, se reunió el día 29 de Junio, donde se acordaron las siguientes propuestas de Calendario 2015:

La propuesta de fechas, en algún caso será cerrada una vez se conozca el Calendario Internacional, que a mayores el año que viene está condicionado por los Juegos Europeos de Baku 2015 (Junio) y por las elecciones autonómicas.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON DE INVIERNO:

- Propuestas recibidas: Reinos
- Resolución: Proponer el Campeonato de España de Triatlón de Invierno a Reinos, en fecha a decidir con la ciudad (primer fin de semana de Febrero), pero trabajando desde Septiembre en mejorar las relaciones y la implicación de la estación de Alto Campoo, con planes alternativos en caso de problemas con las condiciones de la nieve

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLON DE LARGA DISTANCIA:

- Propuestas recibidas: Orihuela
- Resolución: Proponer el Campeonato de España de Duatlón de Larga Distancia a Orihuela, tras el resultado de la celebración del año 2014, y con el compromiso adquirido para garantizar la celebración del mismo durante al menos dos temporadas; y en fecha el fin de semana del 22 de Febrero

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLON POR EQUIPOS Y DUATLON POR RELEVOS:

- Propuestas recibidas: Avilés
- Resolución: Proponer el Campeonato de España de Duatlón por Equipos y Duatlón por Relevos a Avilés, cuyo proyecto se adjunta, y dado el éxito alcanzado con el Campeonato de España de Duatlón 2014; y en fecha a consensuar con la localidad de Avilés

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLON:

- Propuestas recibidas: Soria y Cerdanyola
- Resolución: Proponer el Campeonato de España de Duatlón a la localidad de Soria, en base a la trayectoria y experiencia organizativa con el Campeonato del año 2011. A su vez propone a Cerdanyola el Campeonato de España 2016, y en caso de que finalmente se incluyan los clasificatorios, proponer a Cerdanyola, clasificatorio para el año 2015. La fecha, en Abril a consensuar con la localidad de Soria

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON

- Propuestas recibidas: Altafulla
- Resolución: Proponer a Altafulla sede del Campeonato de España de Triatlón, enmarcado dentro de la hoja de ruta trazada para llegar a Tarragona 2017 en el mejor escenario posible. Fecha propuesta, fin de semana del 20 de Septiembre

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON SPRINT Y ACUATLON

- Propuestas recibidas: Águilas; con tanteos de Pontevedra y Canet
- Resolución:

COPA DEL REY DE TRIATLON Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON POR RELEVOS

- Propuestas recibidas: Marina d'Or
- Resolución: En fase de evaluación

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CUADRIATLON

- Propuestas recibidas: Santoña
- Resolución: Proponer a Santoña sede del Campeonato de España de Cuadriatlón, dentro del convenio firmado con el Gobierno de Cantabria para los próximos 4 años

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLON CROS Y TRIATLON CROS

- Propuestas: Dos propuestas que se están trabajando, pendientes de recibir

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON POR CLUBES

- Propuestas: Dos propuestas que se están trabajando de Pontevedra y Santander, pendientes de decidir

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON DE MEDIA DISTANCIA

- Propuestas: Dos propuestas recibidas de Valencia e Ibiza, pendientes de evaluar

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON DE LARGA DISTANCIA

- Propuestas: Se están barajando varias opciones en estos días Lanzarote, Ecotrimat, Barcelona. Pendiente de decidir

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON POR AUTONOMIAS

- Propuestas: Se han recibido peticiones verbales sin proyecto.

El Comité Deportivo pide que se permita que estos valoren los proyectos pendientes y decidan las sedes sin designación.

Se pide la aprobación de las sedes decididas y permitir comité deportivo decida el resto para pasarlo a la Comisión Delegada para su aprobación. Se aprueba

Se comenta que se pida el visto bueno y el apoyo a la Federación Autonómica correspondiente, en cada caso de organización.

Amancio del Castillo indica que uno de los puntos valorados es el apoyo de la autonomía

Jose Hidalgo pide si se puede pasar a la comisión delegada las sedes expuestas. Se aprueba

SERTRI

Amancio hace un esbozo de la situación de las pruebas y las condiciones del SERTRI.

Las fechas se han propuesto un poco tarde y se ha trasladado casi todas las pruebas a después del verano. Hay dos sedes que se han retirado y hay una tercera pendiente de confirmación.

La participación se reducirá al realizarse después de verano. Amancio será el coordinador entre la ser y las organizaciones de sede.

Se intentará fijar el calendario del año siguiente, hablando con las federaciones autonómicas. La Cadena Ser tiene unas fechas muy ajustadas. Este año se ha externalizado la gestión de algunos puntos como el cronometraje y las inscripciones.

Las sedes hasta el momento son: Cordoba, Málaga, Badalona, Tenerife, Madrid, Altafulla, Cartagena, Vigo, Alicante, Gandía y Zaragoza. Algunas como Vigo y Cartagena se han suspendido por problemas con los

permisos y el número de participantes. Otras sedes como Vigo y Zaragoza se están revisando el cambio de fecha.

Se pregunta cómo será el reparto entre la Cadena Ser, la Federación Española y la Federación Autonómica. Se contesta que es al 50% para la SER y el otro 50% la FETRI.

PRUEBAS INTERNACIONALES

José Hidalgo hace un esbozo de las pruebas internacionales que se han solicitado. Comenta que se ha concedido, Campeonato de Europa de Duatlón 2015 a celebrar en Alcobendas. Posible fecha de celebración 25 abril .

Se nos ha solicitado un Campeonato Ibérico de L.D. en La Habana (Cuba). Es un proyecto solidario y el material utilizado para montaje y realización de la prueba, será de producción Española.

La idea es solicitar Campeonato del Mundo de Duatlón a celebrar en Pontevedra.

4. Proyecto Dirección Técnica.

Iñaki Arenal comenta el programa deportivo de la Dirección Técnica.

PROGRAMA DEPORTIVO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

La Federación Española de Triatlón, y en más concreto su dirección técnica, tiene como labor fundamental la del desarrollo del Alto Rendimiento del deporte, con la finalidad de conseguir los mejores resultados posibles a nivel Internacional, con la representación del país en todos aquellos eventos que sean de interés nacional y vengan determinados por el CSD y la propia Federación Española de Triatlón.

Para la consecución de esos objetivos, se desarrolla una estructura que será la encargada de llevar a cabo de la mejor manera posible las distintas actividades con el objetivo de alcanzar en el mayor grado posible los objetivos marcados.

Para ello, cuenta con una serie de medios humanos y materiales.

DIRECCIÓN TÉCNICA

Es la encargada de planificar y coordinar todas las actividades que se realizan durante la temporada, incluyendo entre sus funciones la de dirigir a la selección española, elaboración de criterios de selección, coordinar el CAR de Madrid y mantener relación con los distintos centros de tecnificación de las Federaciones autonómicas. Además de formar parte del Comité de Alta Competición y dinamizar su funcionamiento.

COMITÉ DE ALTA COMPETICIÓN

Es el encargado de velar por los derechos de los deportistas que alcancen el Alto Rendimiento a través del control necesario para la correcta aplicación de criterios y desarrollo de actividades que permitan a los deportistas españoles tener las mejores condiciones posibles tanto en competición como en sus entrenamientos.



De estos dos estamentos dependen los deportistas que formen parte de las selecciones nacionales y que estén integrados en los CAR o Centros de Tecnificación dependientes de la Federación Española de Triatlón.

Además de la dirección técnica nace la motivación de impulsar el funcionamiento y desarrollo de una serie de programas,

CAR de MADRID

El CAR de MADRID es el centro de entrenamiento dependiente directamente de la Federación Española de Triatlón, en el cuál se realizan las actividades deportivas dirigidas a mejorar e impulsar el Alto Rendimiento de los deportistas españoles para la consecución de los mejores resultados posibles, a su vez, también realiza actividades destinadas a la Tecnificación de los deportistas españoles que por su edad o desarrollo deportivo sean merecedores de ello.

El CAR de MADRID, para la realización de este trabajo cuenta con una plantilla de profesionales que son los que llevan el día a día del Car de Madrid, estos son:

Un Jefe de Entrenadores, dos entrenadores más, un médico, dos fisioterapeutas y una psicóloga.

Jefe de Entrenadores

Es el encargado de planificar y llevar a cabo toda la programación deportiva de los becados en el Car de Madrid, del Car de Murcia-Los Narejos, y CAR de San Cugat.

Entrenadores

Son los encargados de llevar a cabo en el día a día la programación deportiva realizada, en el caso de uno de los entrenadores lo compagina con otras labores dentro de la Federación Española de Triatlón. Y en el caso de otro de los entrenadores con la coordinación del PNTD.

CAR de Murcia-Los Narejos

Debido a la implicación directa de la Región de Murcia con la Federación Española de Triatlón, el Car de Murcia-Los Narejos está dentro de la dinámica de programación deportiva de la Federación Española de Triatlón dentro de la Dirección Técnica y el Jefe de Entrenadores de esta.

Su labor principal es la encaminada al desarrollo de las actividades de Tecnificación.

PNTD

El Programa Nacional de Tecnificación Deportiva es el programa que tiene como objetivo la detección de talentos y su evaluación, mediante concentraciones periódicas, que están encaminadas a detectar y conocer a deportistas nuevos de categorías jóvenes, cadetes y junior, para conseguir o procurar su integración en programas de tecnificación o en centros de tecnificación.

El Programa Nacional de Tecnificación es coordinado por uno de los entrenadores del Car de Madrid a nivel nacional.

PARATRIATLÓN

El paratriatlón dentro de la Dirección Técnica toma cuerpo desde el punto de vista de la integración de este tipo de deportistas dedicados al Alto rendimiento deportivo. La labor fundamental es el seguimiento de las competiciones que se realicen, más el apoyo logístico que se les pueda aportar.

CENTROS DE TECNIFICACIÓN

La Federación Española de Triatlón tiene interés en el desarrollo de los diferentes centros de tecnificación de las diferentes Federaciones Autonómicas, y de hecho en la temporada 2014 ha destinado parte de su presupuesto a ayudas para programas de tecnificación de los diferentes centros de tecnificación. Para el desarrollo de programas dedicados a que los deportistas alcancen el alto nivel a través de la tecnificación deportiva.

La Federación Española de Triatlón además pone a disposición de las diferentes Federaciones autonómicas el desarrollo conjunto de su programación deportiva a través de la coordinación del Jefe de Entrenadores del CAR de Madrid que es el encargado de su desarrollo de acuerdo con los técnicos de los diferentes centros de tecnificación.

Las Federaciones autonómicas que acceden a esas ayudas deben cumplir una serie de requisitos:

- Cumplir íntegramente el programa de tecnificación presentada ante la FETRI.
- Colaborar activamente con la Dirección Técnica y Departamento de Alta Competición de la FETRI en los programas estatales.
- Suscribir el Convenio de Colaboración establecido al efecto por la FETRI.
- Presentar una memoria y cuanta documentación le sea requerida por la FETRI.

SERVICIOS MÉDICOS

Los servicios médicos de la Federación Española de Triatlón llevan o se encargan del cuidado de los deportistas españoles, a la espera de una revisión más profunda de sus funciones, estos servicios médicos tienen su localización física en el CAR de Madrid, los servicios médicos con los que cuenta la Federación Española son, Un médico, que se encarga de todo lo que tenga que ver con la salud del deportista tanto a nivel de enfermedades como de desde el punto de vista físico. A este servicio pueden acceder todos los deportistas internacionales e incluso todos aquellos que de una manera justificada presenten alguna particularidad desde cualquier centro de tecnificación.

Dos Fisioterapeutas que se encargan de la recuperación muscular de los deportistas, y de la recuperación de lesiones producida por el ejercicio. Lo mismo que en el caso del médico, tienen acceso todos los deportistas internacionales y todos aquellos que de manera justificada desde los centros de tecnificación puedan presentar algún tipo de problema. Evidentemente el problema en esta situación es que el tratamiento tiene que ser "in situ" y obliga al desplazamiento del deportista hasta el CAR de Madrid que es donde ejercen sus funciones.

Una psicóloga, que es la que se encarga de la salud mental de los deportistas, y además en el caso de los deportistas becados en el CAR de Madrid de su evolución y control académico. Lo mismo que el resto de los profesionales de los servicios médicos está al servicio de los deportistas internacionales y de aquellos que de una manera justificada puedan necesitar sus servicios.

CRITERIOS JJOO RIO´16

Categoría Masculina

1ª plaza: Deportista que gane la plaza en Competición Mundial de clasificación Olímpica

ó

Deportista que gane la plaza en Competición Europea de clasificación Olímpica

ó

1º deportista español del ranking Olímpico de clasificación a 31 de diciembre de 2015, siempre que sea top 10.

2ª plaza: Deportista mejor clasificado en el ranking Olímpico de clasificación al finalizar el período. Siempre que haya sido top 10 a 31 de diciembre de 2015.

3ª plaza: A criterio del Comité AC, ratificado en JD

Nota: Para la primera plaza el orden de asignación será el correlativo a las opciones.

Si no se consiguiese plaza por el primer criterio se sumaría al criterio para la segunda plaza.

El orden es el establecido para el número de plazas conseguidas.

Categoría Femenina

1ª plaza: Deportista que gane la plaza en Competición Mundial de clasificación Olímpica

ó

Deportista que gane la plaza en Competición Europea de clasificación Olímpica

ó

1º deportista española del ranking Olímpico de clasificación a 31 de diciembre de 2015, siempre que sea top 20.

2ª plaza: Deportista mejor clasificada en el ranking Olímpico de clasificación al finalizar el período.

3ª plaza: A criterio del Comité AC, ratificado en JD

Nota: Para la primera plaza el orden de asignación será el correlativo a las opciones.

Si no se consiguiese plaza por el primer criterio se sumaría al criterio para la segunda plaza.

El orden es el establecido para el número de plazas conseguidas. (dos plazas conseguidas hasta la fecha)

PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER OLÍMPICA

Nace la idea de este "PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER OLÍMPICA" de la sensibilidad que se tiene en relación a la situación del deporte de Alto Rendimiento en el triatlón español referido a la dificultad que podamos encontrar en alcanzar la clasificación olímpica para los JJOO de Río '2016 de la categoría femenina, en sus tres plazas posibles, que es el objetivo.

Además tiene vocación de futuro, para que en generaciones venideras el deporte del triatlón español en categoría femenina pueda optar de manera más adecuada a los objetivos internacionales de clasificación olímpica.

OBJETIVO 1: Clasificación Olímpica de tres deportistas.

OBJETIVO 2: Consolidación del triatlón femenino Alta Competición Internacional

PROCEDIMIENTOS:

La forma de intentar conseguir los objetivos la podemos proponer de dos maneras,

- **FAVORECIENDO LA COMPETICIÓN INTERNACIONAL:** Mediante “Ayudas de Viaje” a pruebas internacionales que sean de interés federativo y ayuden a conseguir los objetivos propuestos. Estas Ayudas serán asignadas por la dirección técnica una vez revisado la propuesta deportiva para la que se solicita la “Ayuda de Viaje”, y mientras el presupuesto lo permita. Para acceder a estas ayudas las deportistas deberán estar entre las 200 primeras de la ITU Point List .
- **CONCENTRACIONES DEPORTIVAS DE RENDIMIENTO:** Mediante concentraciones que favorezcan alcanzar el nivel deportivo requerido a las deportistas internacionales españolas. Estas concentraciones serán programadas por la Dirección Técnica y consensuadas con los diferentes técnicos de las deportistas elegidas en cuestión. Al menos una concentración al año. A estas concentraciones se pueden integrar deportistas de interés federativo que evidencien una progresión encaminadas al Alto Rendimiento.

El “PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER OLÍMPICA”, deberá servir para que haya una renovación generacional, y que está entre dentro de la competición de Alto NIVEL de una manera progresiva y eficaz.

José Hidalgo aclara que desde el CSD se abrirá una línea para el apoyo al deporte femenino donde se establecerán ayudas para proyectos específicos en este sentido.

Los criterios de clasificación se enviarán mediante circular y se aprobarán por la Junta Directiva

Tras la reunión de Comité Paralímpico de la ITU, celebrada el día anterior, se han confirmado la participación de las siguientes categorías para Rio: PT4 en chicos y chicas, PT1 en chicos y el resto de las categorías se resolverán en octubre.

Parece que la otra especialidad que entraba en Rio, (piragüismo) está en el aire.

Se pide la aprobación de los criterios presentados por la Dirección Técnica.

No se producen alegaciones y quedan aprobados los criterios propuestos.

PROGRAMA PODIUM

José Hidalgo interviene comentando las acciones seguidas en este sentido. Desde el COE, se recibe una llamada donde le comentan que está a punto de cerrarse un acuerdo para deportistas sub 23 para abajo. Hay que presentar un proyecto en 24 horas donde se incluyan deportistas de triatlón con curriculum del último año y deben incluirse 5 o 6 deportistas y así se hace.

Un mes después, el COE se pone en contacto con los deportistas que han elegido que son Tamara, Chente y Fernando Alarza, nos cuentan que se reunirán con los deportistas y les contarán las condiciones directamente a ellos.

El COE organizó una presentación y presentaron un acuerdo firmado entre COE y Telefónica. El COE y deportistas han firmado un acuerdo que para que se ejecute, la FETRI debe firmar otro acuerdo con el COE. En ese acuerdo es la FETRI la que valida el pago a cada deportista. El COE nos cuenta que hay máximo 5 becas por deporte, el programa cuenta con 80 becas y tiene que ver con un programa responsabilidad social que tiene Telefónica. El importe son 1400 € brutos mensuales que pagan directamente al deportista. Es incompatible con otras ayudas. Lo pactado con las Federaciones es una dieta supervivencia para deportistas. El deportista debe invertirla en la preparación deportista. La FETRI debe validar el programa deportivo de cada deportista para que les efectúen los pagos y la FETRI propone a los deportistas que las ayudas de viaje que se les pudieran otorgar a estos tres deportistas, se las cedan a otros compañeros. Se pide la opinión a la Junta Directiva para actuar en este sentido para este año.

Iñaki presenta la documentación enviada al COE.

Alicia García comenta que no firmaría con el COE hasta que no se aclare la situación con los deportistas.

5. Ruegos y Preguntas.

José Hidalgo que se ha enviado un escrito a todos los Directores Generales de Deportes con vista a intentar acotar a los organizadores privados. Comenta la idea de organizar jornadas de debate en noviembre, para organizadores de todo tipo.

Victor Martínez manifiesta estar incomodo como miembro de la Junta Directiva, representante de organizadores. Ha pedido que se retire un documento que aparece en la web en el área de organizadores. Es una propuesta a debatir y no debería estar colgada en la web.

Considera que el representante de organizadores debería estar al tanto de los temas que se aprueben en este sentido.

Esta documentación se realizó a petición de la Junta de Federaciones y se acuerda que si la documentación no se aprobó en Junta Directiva se quitará de la web.

Alicia García hace lectura de las cuestiones enviadas por Carlos Ramírez

-----Mensaje original-----

De: Carlos Ramírez Duarte

Enviado el: viernes, 04 de julio de 2014 9:23

Asunto: Re: Confirmación asistencia /cuestiones por si se pueden tratar en la Junta
Buenos días

Ya que no puedo asistir a la Junta si quería trasladar unas preguntas.

El pasado 27 de Mayo del 2014 en la página 64 del Diario Deportivo Marca figura a toda página el siguiente titular "Un olvido de Campeonato", haciendo alusión a un despiste de la Federación al no inscribir a los paratriletas al Europeo y el presidente indica "Estoy consternado, es un error humano muy grave".

1.- Quería saber que pasó exactamente y que medidas se han tomado para que no nos vuelva a ocurrir casos como este.

¿Se han pedido disculpas a los afectados?

¿Alguna respuesta por parte de los afectados?

2.- Sueldo del Señor Presidente

Situación actual del salario a percibir por parte del Presidente y como queda su dedicación de cara a la Federación.

3.- Calendario reuniones Junta Directiva

¿Se podría realizar un calendario de reuniones a más largo plazo de la Junta Directiva?

Entendiendo que las reuniones están condicionadas por otro tipo de reuniones, entendiendo por ellas, CSD, COI, ETU, ITU, asistencia a Campeonatos etc, etc, etc, se podría evitar convocar Juntas en periodos vacacionales?

Que tengáis buena junta y felices vacaciones.

Carlos Andrés Ramírez Duarte.

Jose Hidalgo contesta al primer punto, que la persona que hace las inscripciones, lleva haciéndolo muchos años, en este caso fue tramitado todo el pack pero se olvidó de tramitar la inscripción de Paratriatlón. El resto de los tramites se realizan convencido de que el está todo tramitado. Iñaki envió una carta de disculpa, llega a Marisol porque sucede durante el Cto. de Pontevedra, y esta nos traslada que lo comentara a ver que se puede hacer. Se nos beneficia con 4 invitaciones cuando otros países tienen uno dos y el resto una. Conseguimos finalmente 5 plazas. Se habla con el Comité Paralímpico y les explicamos lo sucedido y se expresa que se entiende la preocupación pero con el esfuerzo realizado por la FETRI, este tema nos desborda y entendemos que debe llevarlo el Comité Paralímpico directamente. Se convoca a los deportistas y se les cuenta todo lo sucedido. Se reciben propuestas por parte de los deportistas, alguna de ellas ya estaban previstas. Aunque los trámites se hubieran hecho en tiempo y forma, nunca hubieran tenido plaza los 12 que lo solicitaban.

Se piden responsabilidades en este tema. Errar es de humanos pero hay actuaciones que se deben sancionar, aunque la sanción debe ser proporcional a las consecuencias del hecho producido y así lo entendieron los deportistas. Se pide que se tenga en cuenta a quien daña y no se tenga en cuenta la opinión pública.

Jose Hidalgo concreta que se estudiara la situación y se tomaran medidas.

Punto 2.- Sobre situación del presidente

Lo aprobado por la asamblea es que sigue con jornada completa hasta el 1 de julio con jornada completa. A partir de entonces se distribuye el importe pendiente por cobrar entre los meses que faltan.

La situación será de dedicación total aunque el contrato sea ½ jornada.

Punto 3.- Se proponen dos Juntas Directivas antes que acabe el año y las fechas propuestas son el 10 de octubre, Junta Directiva y Comisión Delegada y 12 de diciembre Junta Directiva.

En noviembre se intentará realizar las jornadas de organizadores Si se consigue financiación por la Santa, en Lanzarote o en Marina D'Or, se realizarán jornadas de federaciones autonómicas.

Francisco Villanueva considera evidente la falta de respeto hacia su persona, por diferentes cuestiones técnicas por lo que dimite del comité técnico. Si el presidente lo considera puede disponer también de su puesto de la Junta Directiva.

Jose Hidalgo contesta que siente la situación ocasionada. Manifiesta su interés en que mantenga el puesto de la Junta Directiva.

Sobre el Campeonato de España por Autonomías, cuya fecha coincidía con el Cto Europa sub 23 y con una copa del mundo y se mantuvo. Le gustaría que no se vuelva a repetir ya que el Comité Deportivo y Jorge lo sabían y no se tomó medidas.

José Hidalgo comenta y pide al Comité Deportivo que este cto es el que deciden las FFAA y no se vuelva a autorizar una organización sin unos mínimos.

Amancio del Castillo comenta que este campeonato es problemático, no es vendible. No se pudo cambiar la fecha desde Valencia. Si las federaciones no quieren organizarlo, mejor dejar de hacerlo.

Jose Hidalgo hay que cumplir unos mínimos de organización y debe ser aprobado por la Junta Directiva.

Se opina que no se debe renunciar a este tipo de campeonato y que hay que buscar una solución.

Sobre NANJING criterio para enviar a Joan y no a alguien de la FETRI o algún entrenador de los deportistas.

Iñaki Arenal contesta que se consideró evitar enviar un técnico que tuviera alguna relación directa con los deportistas que participaban.

Se pregunta sobre una cuestión de una deportista que asistirá a los JJOO de la Juventud.

José Hidalgo comenta que los Juegos Olímpicos de la Juventud los financia el CIO y la condición para asistir es que deben ir desde 1º al último día con el plan que se envía, por la importancia de los valores que se intentan transmitir. Si queríamos una excepción hay que solicitar el cambio con una buena excusa al CIO a través del COE. Siendo posible tener que acarrear los gastos de la vuelta desde China a Edmonton, si fuera necesario.

Se pide que se valore la posibilidad por parte del Director Técnico.

José Hidalgo comenta que hay algún proveedor de ropa, Mobel Sport y Taymory, que están sacando falsificaciones de la equipación oficial.

Borja comenta que la parte de patronaje es de Austral y la FETRI no tiene potestad. Si es potestad de la FETRI la publicidad o la incorporación de elementos y logotipos. Ante esto, la FETRI tiene que denunciar esta publicidad engañosa.

José Hidalgo anuncia que existe la idea de crear el Departamento Servicios para Organizadores de Campeonatos de España. Pudiera ser una fuente de ingresos para la FETRI. Se podría facilitar el servicio de cronometraje, la trasera, etc..., sin intención de hacer competencia a nadie.

José Hidalgo comenta que se cumplen 25 años que se editó la primera licencia. La productora 8 milímetros está elaborando un video de promoción y otro de la lágrima. Se ha tanteado la idea de escribir un libro de los 25 años y se ha contactado con Frank Chico, para que financiara el libro pero nos han propuesto que el número de noviembre sea íntegro del 25 aniversario. Está abierta la posibilidad de colaborar en la recopilación de la información y se recogen todas las ideas que puedan venir.

José Hidalgo comenta que se ha firmado un acuerdo con la UCAM. Su filosofía es dar beneficios y apoyo a los estudiantes deportistas. Nos ceden 3 becas, salvando las que ya tienen y la condición es que se otorguen a



deportistas estudiantes y que estén en la lucha olímpica. El año próximo se realizará en la UCAM, lo que este año se ha realizado en la Universidad de Alicante y se les pidió poner en marcha el centro iberoamericano de formación. Ellos tienen la tecnología y están de acuerdo. Se planteó a Renato y este pidió que se avanzara que la formación europea podría ser a través de la UCAM. Ellos tienen las titulaciones homologadas con créditos universitarios internacionales. Se está planteando crear el 1er Master de Triatlón en el Mundo, en español y en inglés.

Amancio del Castillo comenta que se ha mantenido una reunión Cadena SER. Algunas de las intervenciones de Jorge no fueron muy adecuadas, sobre el tema de la competición de la SER en Zaragoza y debería enviar un correo de disculpas a la Cadena SER. Además se deberían realizar todas las devoluciones de las inscripciones que no se hicieron el año pasado.

Alicia García comenta que no es fácil hacer la devolución un año después pero que se puede ver la posibilidad de realizar las devoluciones, imputando el gasto a las pruebas del circuito de este año.

Se pide que antes de pedir a un director que envíe las disculpas, que el director aclare a la Junta Directiva, cuál fue la situación.

Se plantea que se debe tener en consideración lo que está sucediendo con la participación de las pruebas populares. Sobre todo por la falta de respeto hacia los oficiales y a la propia normativa de competición.

Se levanta la sesión a las 17:18 horas.